CORTES GENERALES

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Año 2021 | XIV LEGISLATURA | Núm. 340 | Pág. 1

# COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

## PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.ª ROSER MAESTRO MOLINER

**Sesión núm. 12**

**celebrada el martes 23 de marzo de 2021**

---

Página

**ORDEN DEL DÍA:**

**Comparecencias. Por acuerdo de la Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo:**

**— A través de videoconferencia, del señor Rodríguez-Ponga Salamanca (rector de la Universidad Abat Oliba CEU Barcelona), para informar sobre el objeto de la Subcomisión para el estudio de la actualización del marco normativo y del sistema de Cooperación Internacional para el Desarrollo. (Número de expediente 219/000437) .. 2**

**— Del señor Gavilanes Hernández (vocal de la Junta Directiva ONG Cesal), para informar sobre el objeto de la subcomisión para el estudio de la actualización del marco normativo y del sistema de cooperación internacional para el desarrollo. (Número de expediente 219/000438) ..... 10**

---

cve: DSCD-14-CO-340

**Se abre la sesión a las doce y veinte minutos del mediodía.**

**COMPARECENCIAS. POR ACUERDO DE LA COMISIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO:**

**— A TRAVÉS DE VIDEOCONFERENCIA, DEL SEÑOR RODRÍGUEZ-PONGA SALAMANCA (RECTOR DE LA UNIVERSIDAD ABAT OLIBA CEU BARCELONA), PARA INFORMAR SOBRE EL OBJETO DE LA SUBCOMISIÓN PARA EL ESTUDIO DE LA ACTUALIZACIÓN DEL MARCO NORMATIVO Y DEL SISTEMA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO. (Número de expediente 219/000437).**

La señora **PRESIDENTA:** Buenas tardes, señorías. Se abre la sesión.

Procedemos a tramitar el orden del día. En primer lugar, celebración de comparecencias. Por un tiempo de quince minutos interviene, a través de videoconferencia, don Rafael Rodríguez-Ponga Salamanca, rector de la Universidad Abat Oliba CEU Barcelona, para informar sobre el objeto de la subcomisión para el estudio de la actualización del marco normativo y del sistema de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Bienvenido. Tiene la palabra, cuando quiera.

El señor **RODRÍGUEZ-PONGA SALAMANCA** (rector de la Universidad Abat Oliba CEU Barcelona): Señora presidenta, señorías, sean mis primeras palabras para expresar mi agradecimiento a la presidenta del Congreso de los Diputados y a los miembros de esta Comisión por haberme invitado y por haberme requerido para esta comparecencia para hablar sobre cooperación al desarrollo. Lo hago en este momento en mi condición de rector de la Universidad Abat Oliba CEU de Barcelona, pero lo hago también por mi experiencia anterior en los últimos años como secretario general de la Agencia Española de Cooperación Internacional; también fui secretario general del Instituto Cervantes, que es otra entidad que, al fin y al cabo —ahora lo hablaré— también hace cooperación al desarrollo, asimismo, interpreto que comparezco por haber sido presidente de una ONG, Humanismo y Democracia, durante muchos años, y además, de una manera u otra, por haber estado vinculado a la Comisión Interministerial de Cooperación al Desarrollo desde los años noventa, bien desde el Ministerio de la Presidencia, bien desde el Ministerio de Educación y Cultura. Hoy mi vinculación tiene una doble vertiente con el mundo de la cooperación, porque soy presidente de la Plataforma Internacional de Cooperación y Migración, y además por mi papel en la universidad y las redes universitarias en las que participo, puedo dar en conjunto una visión tanto desde la Administración del Estado como desde las organizaciones no gubernamentales y desde la universidad, y desde luego, en este caso concreto, también una visión desde Barcelona.

Debo decir, en primer lugar, que esta Comisión del Congreso de los Diputados de Cooperación Internacional para el Desarrollo es verdaderamente necesaria y útil, y en mi breve pero intensa etapa como diputado tuve la suerte de participar en los trabajos de esta Comisión. Quiero hacer un comentario de carácter general sobre la política de cooperación internacional para el desarrollo para insistir en que es una política que tiene sus rasgos propios, sus rasgos distintivos, específicos, aunque esté vinculada a otras muchas políticas: la cooperación al desarrollo, en primer lugar, está vinculada a las políticas social, migratoria, económica, comercial, educativa, medioambiental, cultural, militar, policial, pero tiene unos rasgos muy claros que sus señorías conocen, evidentemente. Hoy la política de cooperación al desarrollo es la expresión solidaria de una sociedad. En segundo lugar, tiene como finalidad aliviar la pobreza y el sufrimiento de las personas. En tercer lugar, para que sea verdaderamente cooperación tiene que hacerse con la otra parte; no es una simple donación, es una cooperación. En cuarto lugar, y es un elemento fundamental, la cooperación al desarrollo se hace en el exterior y hacia el exterior. Por tanto, es una política que siempre ha de estar vinculada a la política exterior —ese es un debate amplísimo— y, por tanto, a mi juicio, dentro del Ministerio de Asuntos Exteriores.

Voy a contar a sus señorías una cuestión que se planteó en aquellos años en los que yo era secretario general de la Aecid, de la Agencia Española de Cooperación. En el año 2002 se produjo el incidente militar de la isla de Perejil, entre España y Marruecos, y se produjo una crisis, una verdadera ruptura. En mi caso, como secretario general de la Aecid, y por tanto como miembro del Comité de Dirección del Ministerio de Asuntos Exteriores, planteé que, a pesar de todo, la cooperación al desarrollo tenía que mantenerse. Gracias a estar dentro de ese comité del Ministerio de Exteriores, y habiéndose roto otros canales diplomáticos y políticos, mantuvimos una línea abierta a través de la cooperación. Mantuvimos la

cve: DSCD-14-CO-340

cooperación, y la cooperación sirvió de puente y de diálogo, porque la relación entre las sociedades es mucho más fuerte que la relación entre los Gobiernos. Ahí comprobamos, dentro del propio Ministerio de Exteriores, cómo la política de cooperación no es idéntica a la política exterior, pero sí es uno de los asuntos exteriores que, lógicamente, forman parte de ese ministerio. La política de cooperación ayuda a la política exterior y a todas las demás políticas a las que me he referido antes, y sin duda ayuda a situar a España en el mundo.

Si hablamos en concreto de la organización, de cómo debe estar organizado, debo decir que se han dado pasos importantes en los últimos tiempos. Se han dado pasos importantes porque ahora mismo ya hay una Secretaría de Estado de Cooperación Internacional, si no me equivoco. Anteriormente estaba vinculada con Iberoamérica, la Secipi, Secretaría de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica, pero eso respondía a un momento histórico concreto en el que la mayor parte de nuestra cooperación era con Iberoamérica. Está claro que la dirección política debe corresponder a una secretaría de Estado muy política, porque tiene que tener relación con todos los demás ministerios, ya que se trata, como digo, de esa proyección de España y de esa proyección solidaria de la sociedad española. La Agencia Española de Cooperación Internacional —que antes no tenía D y después le pusieron una, para el desarrollo— es la que gestiona los recursos. Por lo tanto, esos dos niveles de decisión política y de gestión profesional y gestión a todos los niveles, creo que es una distinción importante en la que debemos insistir.

En todo este diseño institucional evidentemente siempre hay que tener en cuenta los aspectos internacionales, pero sobre todo los aspectos multilaterales. Ya sabemos que la cooperación es cada vez más un fenómeno multilateral en el seno del sistema de las Naciones Unidas, en el seno de la Unión Europea, en el seno de las cumbres iberoamericanas y en todo el sistema iberoamericano, de la Secretaría General Iberoamericana y demás. Ya comprobamos con la Cumbre del Milenio del año 2000, y después con la Conferencia de financiación para el desarrollo del año 2002, que se celebró en Monterrey, en México, y en la que tuve el honor de participar, la importancia del trabajo multilateral y hemos visto después la eficacia de los ODM, de los Objetivos de Desarrollo del Milenio; luego hemos visto cómo empiezan ya a funcionar los ODS, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030, y cómo gracias a esta estructura organizada multilateral podemos trabajar todos conjuntamente.

Aquí se nos plantean algunos problemas y algunas dudas. Una siempre es puramente de gestión. ¿Cómo tenemos que hacer la cooperación, más flexible o más rígida? ¿Cómo tenemos que gestionar, con criterios más administrativos o con criterios muy flexibles? La duda es terrible, porque sabemos que si hacemos criterios más flexibles de gestión, el riesgo de que haya fraude o delitos variopintos es enorme. Pero si la hacemos más rígida, el riesgo de que haya más lentitud, y por tanto menos eficacia, también es grande. Hay que buscar un término medio. La verdad es que siempre, allí donde he estado, he agradecido muchísimo el trabajo de los interventores. Los interventores asumen una responsabilidad enorme, y gracias a ellos funciona muchísimo mejor la administración. Quitar a los interventores de la AECI, o de la Aecid, es un riesgo inasumible; desde luego yo no lo asumiría, porque es un riesgo sobre el destino de los fondos —insisto— inasumible.

En la cooperación al desarrollo también hay otros problemas, como es el de la utilización política, partidista o ideológica de los fondos del Estado, que son de todos, para promover una determinada ideología por el mundo. Pienso que igual que la Ley de Cooperación de 1998 se hizo con un amplísimo acuerdo parlamentario, y en ese momento gobernaba el Partido Popular, creo que hoy también debe haber un consenso enorme basado en todo aquello que nos une sobre lo que debe ser la sociedad internacional, no solo desde el punto de vista multilateral, sino también desde el punto de vista ya estrictamente español, y desde luego basándonos en algo tan simple como la Declaración Universal de Derechos Humanos, porque los derechos humanos no son de un país o de otro, son una cuestión universal. Hay otro problema que se produce a la hora de la verdad en la política de cooperación, que es el exceso de protagonismo de la Coordinadora de ONG de Desarrollo, que al final se convierte en un grupo de presión, en juez y parte, en un actor político, a veces mucho más que propiamente de cooperación y de alivio de la pobreza, y que además trata de forma desigual a sus miembros, porque hay ONG a las que mima y ONG, por razones ideológicas, a las que considera ilegítimas en ese mundo de la cooperación, por mucho que sean socios y que paguen sus cuotas como todas los demás.

Voy a centrarme ahora un poco en la cooperación cultural. Creo que es fundamental, absolutamente fundamental que un país como España, con un nivel educativo y cultural tan alto como tenemos, tenga precisamente en la cultura, en la educación, un papel mucho más importante en el mundo. Por tanto, la

cve: DSCD-14-CO-340

cooperación cultural debe ser una parte fundamental, ya lo es, pero debe serlo todavía más, de la política de cooperación al desarrollo. Pero distinguiendo las cosas. Vamos a distinguir. Yo he sido —ya se lo he dicho—secretario general del Instituto Cervantes, y el Instituto Cervantes también es un organismo público que contribuye a la AOD, porque hay una buena parte del presupuesto del Cervantes que contabiliza como ayuda oficial al desarrollo, porque mantener centros abiertos, bibliotecas abiertas al público, formación de profesores en muchos países, contabiliza como ayuda oficial al desarrollo. Si no me equivoco, no sé ahora mismo la cifra en el presupuesto de este año, más o menos en torno al 25 % del presupuesto, de la aportación del Estado al Instituto Cervantes contabiliza como ayuda oficial al desarrollo. Y ahí viene una cuestión importante, y es por qué España tiene que tener dos redes de centros culturales. Perdemos nuestra marca, perdemos fuerza. Cómo es posible que haya una red de centros culturales en el mundo que es del Instituto Cervantes y otra red de centros culturales que depende de la Aecid, que tiene una D de desarrollo Sí, una parte de la cultura es desarrollo, pero otra parte no es desarrollo, es promoción, son relaciones culturales, son otras cosas. Yo que he pensado mucho sobre esto, solo puedo decirles una cosa a sus señorías: el franquismo estructural es tan profundo que se mantiene una red diferenciada de centros culturales en los países de lengua española, simplemente porque se ha heredado de aquel Instituto de Cultura Hispánica que funcionó durante tantos años. A mi juicio, por coherencia creo que todos los centros culturales, así como los lectorados y otras actividades que hoy están en la Aecid deberían unificarse en el Instituto Cervantes, delimitar bien las funciones de cada uno, y no estar cada uno haciendo la función de otro. El hecho de enseñar la lengua, de enseñar español, no puede ser el elemento definitorio, porque precisamente uno de los elementos que nos une con los países de lengua española, con los países hispanoamericanos, es la lengua, y resulta que el Instituto Cervantes oficialmente está ausente de Hispanoamérica. Es una contradicción enorme. Además el Instituto Cervantes, a la hora de la verdad no tendrá centros culturales ni en México ni en La Habana ni en Lima ni en Buenos Aires, pero trabaja todos los días con los países hispanoamericanos, con países de lengua española, es evidente, y en esos países trabaja con las autoridades, con las universidades, con entidades de todo tipo, con academias privadas, con centros, centros acreditados por el Instituto Cervantes, porque se enseña español en todas partes; igual que se enseña español en París o en Nueva York, también se enseña español en México y en Buenos Aires, y también se enseña español en Salamanca, en Alcalá de Henares, en Lérida, en Barcelona, en Madrid o en Málaga. La enseñanza de español para extranjeros está ya en todo el mundo. Por tanto, creo que se podrían unificar perfectamente las dos redes. Es más, y esto ya se ha hablado varias veces, ha habido incluso mociones parlamentarias sobre esta cuestión, ha habido acuerdos entre partidos políticos, y la verdad es que creo que debería hacerse delimitando muy bien las funciones, porque el Ministerio de Cultura tiene claramente su función de promoción de la cultura y tiene, por tanto, también su proyección exterior y sus reuniones de la Unesco en la Unión Europea. El Ministerio de Asuntos Exteriores tiene también, y debería tener una dirección general de relaciones culturales, como ya tenía propiamente dicha de relaciones políticas en este sentido, políticas, diplomáticas, con los consejeros culturales de las embajadas, que son puestos reservados a diplomáticos, precisamente para el seguimiento de esas relaciones diplomáticas en materia cultural.

El Instituto Cervantes debería tener en todo el mundo la difusión, la promoción de la cultura y la cooperación cultural en un sentido amplio, mientras que a la Aecid en el aspecto cultural le debería corresponder aquella parte que es específicamente de lucha contra la pobreza en el aspecto cultural. Por ejemplo, los planes de patrimonio histórico que se han hecho en Cartagena de Indias, en Santo Domingo y en tantas otras ciudades, las escuelas taller, que sirven para la promoción de la cultura, promoción del turismo, creación de empleo, recuperación medioambiental, etcétera, o los planes que de apoyo de fomento a las bibliotecas. La Aecid tiene una amplia experiencia también en actividades culturales. Pero, en fin, lo curioso es que, como todos sabemos, se pueden cambiar los ministerios, se pueden cambiar las competencias, se pueden cambiar todas las estructuras, pero por alguna razón curiosa, cada vez que uno menciona esto de los centros culturales es como si fuera un tabú en la Administración española. Sinceramente creo que ya es hora de que España tenga en todo el mundo una red de centros culturales bajo una misma marca, que es una marca de prestigio, como es el Instituto Cervantes.

Voy a hablar específicamente del papel de las universidades, como me corresponde a mí ahora por mi posición de rector. Es evidente que la formación contribuye al desarrollo de una sociedad, la formación que podamos dar aquí a personas que vengan a España, en este caso concreto, si hablo desde aquí, pues a Barcelona, pero la formación que podamos ofrecer también allí, aquello que podamos hacer también en otros países. No se trata solo de ofrecer la educación primaria, como se ha dicho muchas

cve: DSCD-14-CO-340

veces; claro que hay que empezar por la educación primaria, pero hay que consolidar también la educación, la formación universitaria en otros países. Hay que apoyar para que la formación universitaria también se consolide más allá de la primaria y de la secundaria. ¿Por qué? Pues porque una sociedad llega hasta donde llega su universidad. La universidad marca en gran parte el ritmo de una sociedad, por eso insisto en la necesidad de la formación. Y junto a la formación está la necesidad de la investigación, evidentemente. Hay que contribuir desde el punto de vista académico, desde el punto de vista intelectual, al estudio de las realidades. Por ejemplo, nosotros aquí hemos contribuido recientemente con este libro, *Problemas globales. Cinco siglos después de la primera vuelta al mundo*, que es un libro que habla específicamente de cooperación y de migración, hecho aquí, aquí. O este otro, también muy reciente, como pueden imaginarse, *Pandemia y resiliencia*, otro libro también muy completo de análisis de la situación. El mundo universitario puede contribuir enormemente a los beneficios de la sociedad con el estudio, con la reflexión. Aquí tenemos la Cátedra Unesco de Paz, Solidaridad y Diálogo Intercultural, tenemos la Cátedra de Estudios Mundiales Antoni de Montserrat, y naturalmente tenemos también distintos proyectos en los que participan nuestros alumnos, nuestros universitarios en países en vías de desarrollo.

Voy llegando a las conclusiones, señora presidenta, señorías. Quiero señalar la utilidad de la cooperación al desarrollo. Sé que hay gente que cuestiona estas cosas, pero yo no las cuestiono, porque he visto la emoción de estar con los beneficiarios de proyectos de cooperación al desarrollo, la emoción que es estar en Honduras, en República Dominicana, en Bolivia, en Ecuador, en Guinea Ecuatorial, en Angola, en Mozambique o en Marruecos, en Timor o en Filipinas, la emoción, repito, de estar con los beneficiarios que ven la solidaridad de la sociedad española, ya sea por una acción gubernamental o por una organización no gubernamental o por lo que sea, pero uno comprueba esa satisfacción cuando ve cómo es un trabajo hecho por, para las personas, para las familias. Cuando uno viaja por el mundo ve y compara efectivamente, y ve cómo en los países hay políticas que han funcionado para el desarrollo de esa sociedad y políticas que han frenado el desarrollo de una sociedad. Eso se ve cuando hay países que son muy parecidos o que son iguales, por no decir idénticos. Hay casos en los que la comparación en las últimas décadas es muy clara, por ejemplo, en Asia, el caso de Corea del Norte o Corea del Sur, dos sociedades idénticas pero con políticas distintas; o en el Caribe, dos islas idénticas en su historia, en su composición étnica, en su relación con España, que terminaron su relación con España desde el punto de vista colonial, digamos, en 1898, y ya ven ustedes que tiempo después una y otra isla, me refiero a Cuba y a Puerto Rico, han seguido evoluciones muy distintas. Por tanto, pues que piense cada uno dónde vive la población mejor, qué nivel tienen de renta, qué nivel tienen de sanidad, de educación, de libertades, de capacidad de movimiento, de capacidad de actuación, y por lo tanto de alivio de la pobreza.

España tiene mucho que decir, España tiene mucho que hacer, entre otras cosas porque tantos siglos de cristianismo nos han enseñado principios básicos de convivencia social y de convivencia internacional como es amar al prójimo como a ti mismo, como son la bienaventuranzas, como es el perdón, como es el rezar por los enemigos o como es el sentido de la esperanza. Fíjense que esa pretensión de la que siempre se ha hablado tanto de llegar al 0,7 % de Ayuda Oficial al Desarrollo es un objetivo puramente cristiano. Más aún, es que ese objetivo convertido en objetivo político, y del que tantas ONG y tanta gente de izquierdas o de derechas recuerda continuamente, nació en el seno, si no me equivoco, del Consejo Mundial de las Iglesias. El conjunto de las iglesias cristianas, por un lado la doctrina social de la iglesia, en cuanto a la Iglesia católica, pero también las Iglesias protestantes y ortodoxas, tomaron este acuerdo del 1 % dedicado a la ayuda al desarrollo, del cual el 0,3 % sería ayuda privada y el 0,7 % sería ayuda pública, ayuda de los Estados.

Quiero terminar diciendo que la cooperación es útil, la cooperación ayuda a las personas, la cooperación demuestra que se puede hacer el bien y que, como está escrito, cuanto más bien hagamos a los demás, más bien nos haremos a nosotros mismos.

Señora presidenta, señorías, aquí termino esta parte de mi intervención y quedo a su disposición.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Rodríguez-Ponga.

A continuación hacen uso de la palabra los portavoces de los grupos parlamentarios, de menor a mayor, por un tiempo máximo de tres minutos. En primer lugar tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Vasco, la señora Gorospe.

La señora **GOROSPE ELEZCANO:** Buenos días, presidenta.

cve: DSCD-14-CO-340

No tenemos ninguna pregunta que formular, pero queremos agradecerle al compareciente que haya venido a esta subcomisión a dar su opinión al respecto.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señora Gorospe.

A continuación, y a falta del resto de grupos, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, el señor Honrubia.

El señor **HONRUBIA HURTADO:** Gracias, presidenta.

Gracias, señor Rodríguez-Ponga, por su exposición y por su comparecencia. Nosotros queríamos centrarnos principalmente en lo que ha expuesto usted en la primera parte de su intervención, cuando ha hablado de la relación entre la cooperación y la política exterior. Si no he escuchado mal, ha defendido abiertamente, digamos, la dependencia de la cooperación del Ministerio de Asuntos Exteriores. Es una temática que nos parece interesante ya que, como imagino que usted sabrá, es un motivo de debate desde hace mucho tiempo y hay diferentes sectores de agentes que participan en el ámbito de la cooperación que no están de acuerdo con esta afirmación. En primer lugar me gustaría preguntarle si es posible que usted justificara por qué cree que no sería conveniente que la cooperación tuviera su propio marco institucional y que fuera independiente del Ministerio de Asuntos Exteriores.

Usted ha puesto un ejemplo que me parece interesante y que es motivo de reflexión, que es la experiencia que usted mismo vivió con la situación vivida en el islote de Perejil. De alguna forma ha afirmado que cuando aquello ocurrió se abrió un debate sobre si se iba o no se iba a dar continuidad a las relaciones de cooperación con el Reino de Marruecos. Entendemos que esto en sí mismo ya es un problema, independientemente de que en aquel momento se tomara la decisión de entender que la cooperación es algo que va más allá de otro tipo de relaciones diplomáticas o políticas y que, por tanto, se le tenía que dar continuidad. Pero el simple hecho de que esto supusiera un debate ya nos parece problemático, porque efectivamente va en la línea de parecer que muchas veces la cooperación, en tanto que algo que se considera como parte exclusiva de la política exterior, tiene que ver con las relaciones de intereses políticos o geopolíticos de un determinado Estado en un momento concreto, y por tanto que se podría hacer uso de este instrumento para hacer chantaje a otros países sobre determinadas cuestiones que quisiéramos imponer en la agenda política, u otros asuntos de este tipo.

Entendemos que la crítica que se hace a la dependencia que existe de la cooperación respecto de la política exterior, justamente con el ejemplo que usted pone, en lugar de desmontarla, para nosotros creemos que precisamente ratifica la idea de esa necesidad de independencia y de entender la cooperación como una política propia que obviamente se hace en el exterior pero que tiene que tener su propia agenda multidisciplinar y multiministerial y no ser tan dependiente del Ministerio de Asuntos Exteriores.

Por otro lado, cuando hemos tenido reuniones con ONG, con asociaciones de cooperantes, etcétera, en relación a esto mismo también nos hacen llegar críticas respecto de lo que esto supone a nivel de la institucionalidad del sistema a nivel internacional; críticas sobre todo con la dependencia que tiene el funcionamiento de la cooperación respecto de niveles directivos de alto funcionariado, que muchas veces no son profesionales expertos en la materia, sino que son agentes diplomáticos o de otro tipo. Querría saber qué opina usted de eso, si cree que esta dependencia de la política exterior genera esta disfunción en la cual al final la representatividad del sistema a nivel exterior y su funcionamiento cotidiano depende de personas que son expertas en materia de política exterior y de relaciones diplomáticas pero no tanto en políticas de cooperación.

Para finalizar, muy rápido, quiero preguntarle por la imagen que la política de cooperación española da en el exterior. Para nosotros, lo que nos preocupa principalmente es todo lo que tiene que ver con la materia de derechos humanos y con la imagen que puede dar la acción de nuestras empresas cuando operan precisamente en países en desarrollo. Nos gustaría saber su opinión respecto, por ejemplo, de que se aprobara una ley de debida diligencia de empresa, derechos humanos y medio ambiente en el ámbito nacional que tuviera repercusiones penales para los propios directivos de estas empresas multinacionales cuando en su acción en el exterior cometieran algún tipo de delito que tuviera que ver con los derechos humanos.

Finalmente, qué opinaría usted de que se ampliara el rol de la sociedad civil de los países donde se realiza la cooperación para que estos también tuvieran algo que decir a la hora de ese establecimiento de acuerdo entre el Reino de España y los países donde se realiza la cooperación.

cve: DSCD-14-CO-340

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Honrubia.
Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la señora Esteban.

La señora **ESTEBAN CALONJE:** Muchas gracias.

Muchas gracias, don Rafael Rodríguez-Ponga, qué pena que sea tan corta la intervención porque yo creo que es interesantísimo todo lo que nos puede contar, y ojalá en otro momento podamos tener una reunión con nuestro grupo parlamentario o en otro formato.

Quería directamente formularle unas preguntas, a ver si nos las podría contestar. ¿Qué cambios legislativos concretos cree usted que pueden beneficiar o son necesarios para la cooperación española? Concretamente, ¿considera necesario reducir, simplificar o refundir el actual entramado legislativo que rige la cooperación española? ¿Cómo valora la dispersión de esfuerzos entre los distintos niveles administrativos dentro de España? ¿No afecta esto a la efectividad y eficiencia de la cooperación? ¿Cuál es el impacto de la cooperación española en la imagen global de España y qué cambios pueden ayudar a mejorar el impacto de la cooperación como instrumento de diplomacia pública de España? ¿De qué formas deberían coordinarse las actividades de la Aecid y el Instituto Cervantes, qué clase de sinergias pueden establecerse entre ambas organizaciones? ¿Qué cambios legislativos o administrativos podrían beneficiar en este sentido? ¿Están ayudando las actividades de cooperación española en el fomento de la lengua española? Y por último, que le estoy asfixiando un poco, ¿qué cambios pueden implementarse que contribuyan a fomentar la lengua española desde la cooperación?

Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señora Esteban.
Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Elorriaga.

El señor **ELORRIAGA PISARIK:** Muchas gracias, presidenta, y muchas gracias, señor rector de la Universidad Abat Oliba.

Creo que la exposición ha sido extremadamente útil para los trabajos de esta Comisión, sobre todo en la parte en la que ha abordado dos materias que apenas hemos tocado en sesiones anteriores, como son la cooperación cultural y la que afecta al ámbito universitario. En este sentido las aportaciones que se han hecho y los puntos de vista que se han formulado nos ayudan enormemente en el proceso de reflexión sobre la necesaria reforma del sistema de cooperación en España.

Le han planteado ya un cúmulo de preguntas, y trataré yo de no desbordarle, dado que el tiempo para la réplica es realmente corto; por lo tanto, me centraré en dos o tres cosas adicionalmente a lo que ya ha expuesto, y conectadas con ellas. La primera, que también se planteaba de alguna manera en la intervención de Unidas Podemos, se refiere a conocer un poco más su punto de vista sobre las relaciones interadministrativas en materia de cooperación internacional. Es decir, esta nueva ley que se pretende que sustituya a la de 1998, más allá de los planes de actuación o de los destinos de los recursos de cooperación que se decidirán posteriormente, a lo que atenderá, a lo que debe atender es a la transformación del esquema institucional vigente y a su posible mejora. Y en ese sentido me parece que es interesante entender bien hasta qué punto funciona o no funciona la coordinación interministerial, cuál es su experiencia y cómo cree que podría mejorar. Ha habido todo tipo de fórmulas: comisiones interministeriales, comisiones delegadas del Gobierno para cooperación, presencia cruzada de representantes de diversos ministerios en los órganos de dirección de agencias o de fondos; cuál es su experiencia, es decir, qué funciona y qué no funciona y qué se puede hacer realmente para conseguir que la actuación en materia de cooperación sea una acción coordinada que responda a una iniciativa común del conjunto del Gobierno.

En segundo lugar, ha hecho algunas referencias, pero sí me gustaría saber si considera que debe introducir la cooperación española algún tipo de prioridades desde una perspectiva sectorial o geográfica. Es también este un debate recurrente, el de la universalidad tanto en materias como en áreas geográficas de la ayuda o en la especialización de nuestra cooperación; cuál es su criterio en ese punto.

Por último, algo sobre las exigencias o los principios sobre los que debe basarse nuestra cooperación; es decir, la promoción de la democracia, la promoción de los derechos humanos, el respeto a las libertades individuales, la vigencia del Estado de derecho, qué papel deben ocupar todos estos principios, todos

cve: DSCD-14-CO-340

estos valores, hasta qué punto deben servir como restricciones a la ayuda internacional española o deben serlo en menor medida.

Nada más y muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Elorriaga.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Guijarro.

La señora **GUIJARRO CEBALLOS:** Gracias, presidenta. Muchas gracias, señor Rodríguez-Ponga.

Algunos apuntes, en algunas cosas compartimos, en otras no tanto, y un par de preguntas, a ver si soy suficientemente sintética. Compartimos que la cooperación española tiene que tener rasgos propios. Y además, la sociedad española, en su gran mayoría, siempre ha apoyado y sigue apoyando el concepto de cooperación española y de cooperación internacional, por eso también creo que está bien la D en la Aecid, que acabe en desarrollo, porque sabemos que el desarrollo sostenible tiene la fuerza de ese concepto que involucra a la economía, que involucra a la justicia social y que involucra en este caso también a la gestión ambiental. Compartimos también que tiene que ser consensuado todo este proceso de reforma legislativa, y por eso estamos, por intentar consensuar. Entendemos la coherencia de políticas como una gran reforma, como una profundización, esa transversalidad que debe tener la cooperación, porque en el fondo nosotras lo que queremos, y el Gobierno de España también lo quiere, es que la política de cooperación sea realmente una política de Estado. Hablaba usted de lo multilateral y de ese empuje en lo multilateral; en este sentido también compartimos. Los organismos multilaterales tienen que ser reforzados, esta pandemia nos lo ha demostrado una vez más, hay que impulsar y hay que fortificar la Organización Mundial de la Salud.

No compartimos tanto cuando usted habla del exceso de protagonismo de alguno de los actores de la cooperación española; sí pensamos que lo multiactor tiene que estar ahora presente en esta nueva profundización en la reforma del sistema de cooperación, pero sí queremos reconocer la fuerza de una coordinadora de ONGD española que agrupa a 17 coordinadoras de las comunidades autónomas, que a lo largo de todos estos años de la cooperación —y son muchísimas décadas ya— ha sujetado muy bien la cooperación, 550 organizaciones, 9000 personas empleadas, 25 000 voluntarias, 2,5 millones de socios y socias, y atienden a 35 millones de personas en 150 países; me parece que es uno de los actores fundamentales de la cooperación española. Estamos de acuerdo con incorporar otros, pero no olvidemos nunca de dónde venimos y quién ha sujetado la cooperación durante tantísimos años con profesionalidad y con calidad de trabajo.

Claro que sí, bienvenido, por supuesto, el sector privado, siempre. Mi compañero de Unidas Podemos también hablaba de esa ley de diligencia debida que en Europa se está debatiendo, que usted conocerá, y que entendemos que por ahí tienen que ir también las cosas. Sindicatos, academia, y por supuesto el papel de la descentralizada; una descentralizada, aquí lo hemos admitido más veces además, que durante esta década perdida de cooperación en España ha sido de las que ha aguantado financieramente muchas de las partes de la cooperación española.

Me referiré a otra cuestión sobre el impacto, la evaluación, la transparencia, la flexibilidad en la cooperación: a mí me parece a veces que es un poco arriesgado lanzar el mensaje de que siempre hay que poner en cuestión la manera de hacer de la colaboración española y que no se pueda ser flexible. Igual hay que pensar que las burocracias rígidas tampoco permiten hacer una cooperación a largo plazo. Vamos a ver si en eso también somos capaces de aunar criterios.

Le haré un par de preguntas, porque usted hablaba de la academia, y a mí me interesa esa visión suya porque sé que usted viene de la universidad. El papel de la academia en la educación para el desarrollo: usted sabe que el ODS 4 habla sobre eso, sobre cómo la academia tiene que estar ahí presente con la investigación, con la enseñanza, con el liderazgo crítico, que a mí me parece fundamental también; y algunos informes internacionales nos sugieren que la academia tiene que instalar en el alumnado, y también en el profesorado, conocimiento científico básico sobre desarrollo, conocimiento técnico aplicado, también cuestiones de geopolítica que salían aquí, y ciencias humanas. Mi pregunta es: ¿usted considera que podríamos hacer cambios en los planes curriculares, en los programas de investigación para que la academia se inmiscuya, se involucre más aún en esta parte de la cooperación al desarrollo, y en concreto en la educación para el desarrollo?

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señora Guijarro.

cve: DSCD-14-CO-340

Finalizadas las intervenciones de los distintos grupos parlamentarios, vamos a trasladarle de nuevo la palabra al señor Rodríguez-Ponga por un tiempo de cinco minutos. Entendiendo, como entendemos, que es materialmente imposible que usted pueda en ese tiempo trasladar todas las respuestas sobre las cuestiones que le han planteado. Por supuesto quedamos a disposición de que nos pueda dar traslado por escrito de tanta documentación o respuestas como usted considere oportuno para que les hagamos traslado posteriormente a los grupos.

Sin más, tiene la palabra.

El señor **RODRÍGUEZ-PONGA SALAMANCA** (rector de la Universidad Abat Oliba CEU Barcelona): Señor presidenta, muchas gracias.

De forma telegráfica intentaré en cinco minutos contestar a cada uno, no sé si a cada una de las preguntas, pero a cada uno de los bloques que me han planteado. En primer lugar, el representante de Unidas Podemos, el diputado señor Honrubia me pregunta específicamente por el papel del Ministerio de Asuntos Exteriores y la política exterior. Aquí quiero hacer una precisión: dada la situación actual de España en el mundo y del papel de España en el mundo, todos los ministerios, todos, tienen algún tipo de política exterior: el de Agricultura, el de Defensa, el de Interior, el de Educación, todos, porque estando en la Unión Europea, estando en las Naciones Unidas, siempre hay reuniones internacionales sea cual sea la materia. Por lo tanto, este es un debate que se puede aplicar a cualquiera de las políticas.

Ahora bien, en mi experiencia propia, vuelvo a lo de Perejil: en aquel momento en que la instrucción política del Gobierno era que quedaba cortada toda actividad, toda relación, todo contacto, precisamente el haber estado yo dentro del Comité de Dirección del Ministerio de Asuntos Exteriores es lo que me permitió plantear, decir, reflexionar, debatir una cuestión que, si no, no habría sido posible. Fíjense que en España no hay un ministerio de turismo, ni lo ha habido nunca que yo sepa, siempre ha estado con algo, con industria y comercio o con no sé qué; y sin embargo, todo el mundo está de acuerdo en que la política turística española es la mejor del mundo, la más coherente y la que mejor ha funcionado, y que la economía española en gran parte vive por el turismo. No es necesario tener un ministerio diferenciado para tener una mejor política. Al revés, a veces un ministerio pequeño tiene mucha menos fuerza que un ministerio más grande.

Me plantea el tema de los derechos humanos y si hay que cambiar alguna ley. La verdad es que no he reflexionado sobre ello, no tengo opinión. Pero no creo que haya que cambiar tantas leyes ni endurecer tanto el Código Penal, sino que en cada sitio y en cada país ya hay sus propias leyes y hay sus propios códigos penales.

Sobre el rol de la sociedad civil en los países en vías de desarrollo, por supuesto. El rol de la sociedad civil en España es fundamental, pero como lo es también la sociedad civil en cada uno de los países, y hay que contribuir también a fortalecer la sociedad civil en los demás países.

La señora Esteban, diputada de VOX, me pregunta por qué cambios legislativos concretos yo propondría. Ya lo he dicho con toda claridad, uno es el que se refiere a la delimitación del Instituto Cervantes y de la Aecid, ese es un cambio legislativo que creo muy claro, y que creo necesario.

En cuanto a los distintos niveles administrativos y la eficacia, la imagen, la coordinación, la realidad es que, como las distintas administraciones territoriales tienen su propio presupuesto —comunidades autónomas, diputaciones provinciales, ayuntamientos—, es natural, y así previó la Ley de cooperación del año 1998, y como expresión solidaria, que cada administración haga el esfuerzo desde su propio presupuesto. ¿Que eso produce problemas de descoordinación? Sí, los produce, es cierto, pero a cambio nos da mucha mayor riqueza y mucha mayor capacidad solidaria desde todas las administraciones públicas.

Me pregunta si la lengua española contribuye o no al desarrollo. Yo creo que todas las lenguas contribuyen al desarrollo. Es decir, una persona educada, una persona formada normalmente aprende una, dos, tres, cuatro lenguas, porque ya sabemos que al haber avanzado tanto los estudios de lingüística, de pedagogía, de didáctica de las lenguas, cuantas más lenguas aprendamos, más capacidad tendremos de desarrollo educativo, de desarrollo profesional. Por tanto, efectivamente, la enseñanza del español también contribuye al desarrollo de muchas personas y a generar oportunidades.

El diputado Elorriaga, por el Partido Popular, me plantea algunas cuestiones en estas relaciones interadministrativas sobre qué funciona y qué no y qué se podría hacer. Yo creo, y lo creo desde hace mucho tiempo, que es que el Ministerio de Asuntos Exteriores, que tiene que coordinar la política exterior

cve: DSCD-14-CO-340

de todos los ministerios, debería ser una vicepresidencia; pero de forma estructural, un vicepresidente del Gobierno que sea ministro de Exteriores y de Cooperación y de Unión Europea y todo lo demás.

En cuanto a la universalidad de nuestra acción, España ha estado en la historia presente en tantos países del mundo, tenemos tanta relación con los cinco continentes, hasta con la Antártida, que yo creo que es muy difícil delimitar esto. Y creo que, efectivamente, somos un país con una enorme capacidad de relación, esta es una parte de nuestra riqueza.

Me hablaba de los principios de la cooperación. Apoyo completamente lo que ha dicho el diputado Elorriaga, porque, evidentemente, la cooperación al desarrollo tiene que basarse en principios básicos de respeto de derechos humanos, igualdad de oportunidades, no discriminación por razón de sexo, lengua, etnia, raza, religión, etcétera; por supuesto, la defensa de las libertades individuales, la defensa de la democracia, en fin, yo creo que son puntos fundamentales.

La diputada Guijarro del Partido Socialista hace un elogio de las ONG, y yo también hago un elogio de las ONG, porque he presidido una, he presidido otra y he presidido una asociación; quiero decir, no se trata de las ONG y si todas las ONG son fantásticas en todo lo que hacen, por supuesto que lo son, y ya lo sé. Lo que critico son actuaciones estrictamente políticas que no responden ni a la solidaridad ni a otra cosa y que parece que algunas veces alguna organización, frente a la libertad de asociación y creyéndose la única que existe y la única representante, quiere condicionar más allá de lo que yo creo, humildemente, que debería ser el papel de las ONG para que cada uno esté en su sitio. ¿Los sindicatos? Tienen su papel. ¿Las universidades? Tienen el suyo. ¿El Gobierno? Tiene el suyo. ¿Las administraciones territoriales? Su papel, lo acabo de decir. Y los ministerios, las ONG y su coordinadora tienen su papel. Y a veces hay quien quiere pasar algunas fronteras.

Usted habla de si en la universidad podemos fomentar más. Por supuesto que sí, y estamos encantados de hacerlo; estoy convencido de que es fundamental trabajar más en el estudio. Aquí lo hacemos, aquí lo hemos empezado a hacer, nuestra Cátedra de Estudios Mundiales tiene muy poco tiempo, la creamos el año pasado, la Cátedra de Estudios Mundiales Antoni de Montserrat; nuestra Cátedra Unesco Paz, Solidaridad y Diálogo Intercultural ya tiene más tiempo. Pero sí, las universidades tenemos que hacer un esfuerzo mucho más grande en este sentido para la comprensión del mundo, y da igual qué carrera estudie cada alumno, ya todo el mundo tiene una visión más internacional, muchísimos jóvenes saben muchos más idiomas que la generación anterior, han viajado, van de Erasmus, y por lo tanto, creo que esta visión internacional, en la que debemos incluir la cooperación al desarrollo, es fundamental para nuestros estudiantes.

Y ya que quien me lo ha preguntado, la señora Guijarro, veo que es del País Vasco, pues acabaré haciendo una alusión al viaje de Juan Sebastián Elcano, el vasco, el español que logró la primera vuelta al mundo y cuyo quinto centenario estamos conmemorando precisamente estos días después de la llegada de aquella expedición de Juan Sebastián Elcano y de Magallanes a las islas Marianas y a las islas Filipinas, de la que hemos cumplido precisamente estos días quinientos años.

Señora presidenta, muchas gracias, y disculpe que me haya pasado unos minutos de los cinco que me había dado usted.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Rodríguez-Ponga. Le reitero nuestra disposición para que nos pueda hacer llegar tanta documentación como considere oportuno, si es que lo considera oportuno.

Sin más, le agradecemos enormemente esta presencia virtual, así como su intervención. Muchísimas gracias.

El señor **RODRÍGUEZ-PONGA SALAMANCA** (rector de la Universidad Abat Oliba CEU Barcelona): Muchas gracias, señora presidenta, señorías.

**— DEL SEÑOR GAVILANES HERNÁNDEZ (VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA ONG CESAL), PARA INFORMAR SOBRE EL OBJETO DE LA SUBCOMISIÓN PARA EL ESTUDIO DE LA ACTUALIZACIÓN DEL MARCO NORMATIVO Y DEL SISTEMA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO. (Número de expediente 219/000438).**

La señora **PRESIDENTA:** Continuamos, señorías. Seguidamente, por un tiempo de quince minutos interviene don Francisco Javier Gavilanes Hernández, vocal de la junta directiva ONG Cesal, para informar

cve: DSCD-14-CO-340

sobre el objeto de la subcomisión para el estudio de la actualización del marco normativo y del sistema de cooperación internacional para el desarrollo.

Bienvenido, y cuando usted quiera.

El señor **GAVILANES HERNÁNDEZ** (vocal de la junta directiva ONG Cesal): Muchísimas gracias, presidenta. Muchas gracias, señorías, por invitarme, por invitarnos a este diálogo, a poder exponer nuestras contribuciones a este interesante proceso y al diálogo que tengamos después. Es un verdadero honor para Cesal y para mí poder estar aquí.

Como han podido ver en el orden del día, yo comparezco como representante de la junta directiva de la ONG Cesal; pero me gustaría también en esta intervención conectar las reflexiones y aprendizajes que hemos hecho a lo largo de muchos años en la ONG Cesal con mis cuatro años y medios en la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo como jefe del Departamento de Cooperación Sectorial, lo cual me ha permitido conocer la casa por dentro y conectar esta serie de reflexiones desde lo social, desde la sociedad civil y desde la vida de la agencia. Concretamente, mi paso por la casa fue entre los años 2012 y 2017. De hecho, al final haré también algún comentario útil y complementario partiendo de mi experiencia actual como responsable de la asistencia técnica internacional de un programa de la Unión Europea en América Latina.

Desde Cesal nos gustaría empezar diciendo —es una frase— que son tiempos de apostar por la cooperación internacional. Esta frase está extraída del documento «Un nuevo sistema de cooperación para transformar el mundo», elaborado por la anteriormente citada Coordinadora de ONG de Cooperación al Desarrollo. Son tiempos de apostar por la cooperación internacional. No quiere decir que no se haya apostado, y de hecho desde ya hacemos un reconocimiento a todos los Gobiernos y a todos los actores, desde la sociedad civil hasta los cooperantes en el terreno, pasando por todos los actores del ámbito de la cooperación al desarrollo, por todo lo que se ha apostado, por todo lo que se ha hecho, y de hecho se han hecho muchas cosas bien, aunque hay que revisar algunas, y tenemos un sistema, y eso ha sido fruto del esfuerzo y el compromiso de muchos; y han sido tiempos de apostar por la cooperación internacional, pero ahora más que nunca.

Siguiendo con el documento de la coordinadora, nos centramos como punto de partida en algunos aspectos como cuando habla de un rol reforzado de la sociedad civil y de la ciudadanía en la base del nuevo sistema, un papel más amplio para la sociedad civil en una agenda más ambiciosa. Sin duda tiene que ser así, yo creo que estamos todos de acuerdo, y ahora veremos algunos matices. En ese mismo documento, en esas secciones hace un recorrido por una serie de retos y de propuestas muy relacionadas con los instrumentos; hablan de burocracia, instrumentos, mecanismos, normativa... Y sin duda es así, sin duda tenemos que mirarlos a la cara.

A la vez el documento elaborado para este proceso por parte del Consejo de Cooperación dice exactamente: reforma o exención de la Ley General de Subvenciones para las acciones de cooperación al desarrollo promovidas por la Aecid. Parece que es evidente que, se mire donde se mire, tenemos un problema o un reto, por decirlo en positivo, con los instrumentos, con las herramientas y con los mecanismos. Y empezamos por aquí, no por pensar que todo se juega en los instrumentos, porque la cooperación internacional para el desarrollo es un juego mucho más amplio y mucho más bonito, pero sí porque hay un consenso, y nosotros lo vemos así claramente, de que estos instrumentos impiden actualmente sacar el mejor partido posible a todos los actores. Tenemos un conjunto de actores con un recorrido muy amplio, con un gran conocimiento, con una gran experiencia, y los instrumentos impiden sacar el mejor partido. Y entre ellos la sociedad civil.

No quiere decir en absoluto, y se ha dicho antes, que no se haya tenido en cuenta a la sociedad civil hasta ahora, se ha tenido en cuenta y mucho, y ha sido protagonista muy importante, pero la madurez que tiene el sector de la sociedad civil, madurez por decisiones propias, por responder a retos globales como los ODM y los ODS, también por las crisis —la anterior crisis económica y la crisis actual—, han generado un sector y unas instituciones cada vez más maduras y a la vez cada vez más especializadas, y también cada vez más conscientes y claras de su rol, de su identidad, de lo que pueden aportar, de su espacio en los procesos de desarrollo. Además, todas las tendencias han invitado a que eso sea así, con lo cual ese proceso de madurez, de especialización, de fortalecimiento de una identidad y un espacio claro no se está pudiendo aprovechar por los instrumentos que lo están limitando.

De hecho, en la legislatura que acabó en 2015, en el documento de final de legislatura que citó el senador Gonzalo Robles, ya se decía: asegurar que la nueva estrategia se traduce en una relación entre

cve: DSCD-14-CO-340

las diferentes administraciones y las ONGD que aporte un mayor valor añadido y que no solo contemple la financiación de proyectos. Tenemos que ir mucho más allá, y además tenemos las posibilidades de ir mucho más allá. Es, de alguna forma, que los instrumentos, las herramientas permitan dar el paso definitivo del contar con —que siempre se ha contado con, y esto es importante que quede claro— al apostar por, al hacer con, un planteamiento mucho más osado, que en el fondo es llevar hasta el final el principio de subsidiariedad, que no solo es te dejo estar, sino que quiero que estés, te refuerzo para que estés y aprovecho lo más posible aquello que puedes aportar, tanto hacia la sociedad civil como a todos los demás actores, sin dejar a nadie fuera.

Insisto, no es que se haya querido, los instrumentos no ayudan, pero para no perdernos en el debate de los instrumentos, porque es difícil y además depende de muchos actores, no solo del sistema de cooperación, como veremos después, desde nuestra experiencia queremos aportar cuatro elementos que pensamos que, sin perdernos en el debate de los instrumentos, pueden ayudar a ir hasta el final del principio de subsidiariedad y aprovechar los aportes de todos.

En primer lugar, las alianzas, que tienen que ir mucho más allá del diálogo y del reconocimiento con cada uno de los actores, que tienen que buscar una verdadera complementariedad y la creación conjunta de soluciones. No es solo contamos con todos los actores, de hecho, la ley de cooperación ya cita un buen número de actores; después todos los planes directores los citan, no solo los citan, sino que van evolucionando en este planteamiento, en este diálogo, pero, permítanme la palabra, es una relación de alguna forma menos articulada de lo que debería ser. Hay un ejemplo claro. En la Agencia Española de Cooperación las ONG dialogan con un departamento, el departamento de ONG, que está en una dirección general; los organismos multilaterales dialogan con otro departamento en esa misma dirección general; las empresas, con una unidad que está en un departamento de esa misma dirección general; pero las universidades dialogan con otro departamento y con otra dirección general. Por ejemplo, un actor como son los sindicatos, que están recogidos en la Ley de Cooperación, no tienen un lugar de interlocución, a no ser que lo hagan como ONGD. Y hay otros actores que también se quedan fuera de esta estructura.

Todo esto sin entrar aquí —porque entiendo que no debería entrar también por temas de tiempo— con el conjunto de la Administración General del Estado, la descentralizada, el rol del Congreso y del Senado, etcétera. Desde la experiencia de Cesal, para no perdernos en el debate de los instrumentos, pensamos que valdría la pena concentrar el diálogo orientado a las alianzas en una unidad específica con recursos y capacidades a la altura del reto. De hecho, el documento del Consejo de Cooperación dice también textualmente que genere instrumentos, que los ponga a disposición de todos los actores y que genere muchos mecanismos; pero pensamos que debe ser mucho más, pensamos que debe ser un espacio donde en un solo lugar, en una sola unidad de la Administración todos los actores estén llamados a participar, a que encuentren un espacio abierto donde se fomente su libertad de propuesta, su libertad para la creatividad, para proponer, sumar, arriesgar y buscar soluciones conjuntas más allá de los procedimientos. Si ese diálogo no se fracciona y se unifica será mucho más fácil toda esta creatividad. La Agenda 2030 se sostiene sobre esto, los ODM se sostenían sobre esto, el ODM 8, el ODS 17; y el actual plan director lo dice claramente: buscar alianzas, coaliciones con otros actores involucrados en el desarrollo, basadas en la confianza, el diálogo y el conocimiento mutuo. Y también introduce aquí a los actores de los países socios. Esto es muy difícil hacerlo con un diálogo uno a uno; no quiere decir que no exista ese diálogo, pero hay que integrarlo, hay que construirlo a través de una unidad única. Además daría facilidades que, como dice el documento del Consejo de Cooperación, estos actores también se adaptaran para este diálogo, se adaptaran para la relación con el sistema de cooperación; tienen que tomar decisiones internas, y este diálogo amplio, libre, franco y abierto lo facilitaría. Y también permitiría abrirnos a muchos más actores, por ejemplo, no de la agenda de la cooperación internacional puramente dicha, pero que a nivel nacional están ensayando soluciones orientadas a la implantación de la Agenda 2030, por ejemplo la plataforma El día después. Porque en España está arriesgando implementando soluciones que se pueden aprovechar después, puede ser un actor que ahora mismo no tendría un espacio para esto. También, por ejemplo, las Iglesias, concretamente, por seguir un poco lo que ha dicho el compareciente anterior, la Iglesia católica, que a través del Dicasterio para el Servicio del Desarrollo Humano Integral está haciendo un trabajo interesantísimo sobre la Agenda 2030. ¿Por qué no invitarle a este espacio abierto y de libertad? Quiero terminar con una pequeña anécdota. En la Unión Europea, la Dirección General de Cooperación al Desarrollo, Devco, ahora se llama International Partnership o asociaciones internacionales, solo por poner un ejemplo muy visual y muy gráfico.

cve: DSCD-14-CO-340

En ese sentido, como segunda propuesta, muy alineada con lo anterior, y partiendo de poner en valor el rol de todos los actores, el rol, la capacidad, la identidad de todos los actores, nos interesa también destacar que es más fácil hacerlo en el debate sectorial, en el debate temático, no en la cooperación al desarrollo; el desarrollo ocurre en la vida de las personas, en los ámbitos de la vida de las personas, en la salud, en la educación, en la seguridad, en la prosperidad. Y en ese debate es más fácil que las ONG y todos los actores compartan sus conocimientos, su experiencia, su identidad y aquello que son. Todos los actores tenemos mucho que decir. Para facilitar este diálogo proponemos reforzar los elementos sectoriales de la agencia. Actualmente existe un Departamento de Cooperación Sectorial dentro de una dirección concreta, y hay dos direcciones generales para el diálogo geográfico, que está muy bien y hacen un trabajo fantástico tanto en sede como en terreno. Pero ese equilibrio entre lo geográfico y lo sectorial es muy interesante. De hecho, el documento del Consejo de Cooperación habla de transitar hacia una estructura interna que responda a criterios funcionales en lugar de geográficos, asociada a contenidos de especialización. De hecho, en la vida de las OTC es así, la mayoría de las OTC se organizan sectorialmente, y los organismos internacionales, los bancos de desarrollo, porque el conocimiento ocurre en lo sectorial. Este fortalecimiento, que aprovecharía el conocimiento de la agencia de sede y terreno y de todos los actores, tendría, lógicamente, que huir de los hilos porque los sectores no son estancos, porque yo no soy la educación o mi salud, yo soy todo, soy un todo, la persona como un todo, pero la propia Agenda 2030 ya, por su carácter integrador, no solo por su carácter integrador, sino por su carácter multidimensional es una ayuda para salir del riesgo de caer en los hilos.

Hay ejemplos muy interesantes de este ejercicio. Cuando se trabaja desde lo sectorial se gana riqueza, sobre todo, y conecta con el punto anterior, lo sectorial ayuda también a generar alianzas. Es más fácil generar alianzas frente a retos comunes de desarrollo; es más fácil generar alianzas, por ejemplo, cuando hay un reto sectorial, temático, un ODS, una meta y trabajar juntos en aras de ese reto sectorial, al cual cada uno propone y aporta el conocimiento sectorial.

En todo esto, lógicamente se trata de buscar un equilibrio. Sería un equilibrio donde lo geográfico o lo sectorial, alguno de los dos tenía que liderar, no pasa nada, pero en equilibrio. De hecho, dentro del enfoque geográfico nos parece muy interesante todo el camino hecho con el manual para el establecimiento, implementación, seguimiento y evaluación de los MAP, y el reciente Foro de Planificación y Eficacia de la Cooperación Española, que con una mirada geográfica tiene una mirada amplia, integradora, donde están todos los actores y donde todos los actores aportan su conocimiento y sus capacidades. Por supuesto, todas estas propuestas respetando siempre el sólido centro político y estratégico de decisión, que debe ser la secretaría de Estado, como dice el Consejo de Cooperación, y la Aecid como pilar central de la arquitectura institucional. No queremos salirnos en absoluto de lo que hay, pero sí hacer algunas reflexiones.

Otro elemento interesante desde la experiencia de Cesal y de las ONG son las conexiones sede-terreno y terreno-sede, desde el punto de vista de lo que llamamos el aprovechamiento del conocimiento; es decir, que el conocimiento que se genera en los países en los que trabajamos no se quede allí sino que se aproveche aquí también. De hecho, la experiencia de muchas ONG de desarrollo —en los últimos años han empezado a trabajar también, han reforzado su trabajo en el ámbito social— es muy interesante. Este trabajo en el ámbito social se ha podido hacer en muchas ocasiones con personal que viene de países socios de la cooperación española que han aportado una visión, una experiencia, unas claves de lectura muy interesantes que se han enriquecido; y al revés también, personas, profesionales del ámbito de la acción social en España que enriquecen procesos de desarrollo. Eso que ocurre de una forma muy rica y fecunda en el ámbito de la sociedad civil, es muy difícil, como sabéis, de nuevo por los instrumentos, pero queremos insistir en que deberían generarse las posibilidades y fomentar las oportunidades para que ocurra esta conexión. De hecho, el documento del Consejo de Cooperación también habla de movilidad de personal concentrado entre sede y terreno, pero aquí añadimos también organismos internacionales, actores de la sociedad civil, que esa confluencia de conocimientos, de riquezas fuera lo más útil y real posible. Además, sería muy interesante también apostar por la flexibilización para que profesionales de corta duración, lo que se suele llamar los consultores o consultorías, fueran ágiles y más habituales, porque esos aportes de conocimiento son también muy interesantes.

¿Cuánto tiempo tengo, presidenta?

La señora **PRESIDENTA:** Dos minutos y cuarenta segundos.

cve: DSCD-14-CO-340

El señor **GAVILANES HERNÁNDEZ** (vocal de la junta directiva ONG Cesal): Perfecto, muy bien, quedan dos páginas, fenomenal.

Dos elementos para cerrar ya. Desde esta perspectiva de las alianzas como espacios de libertad, de construcción conjunta, de osadía, de generación de soluciones originales, y de lo sectorial como un ámbito donde es más fácil que eso ocurra, tiene mucho que ver con el debate del trabajo en los países en renta media. Desde la sociedad civil, y en este caso quizás me centro más en la experiencia de Cesal, porque no quiero hablar en nombre de todo un colectivo, nos parece muy interesante este debate al que no entramos desde un punto de vista de lectura política sino de la misma lectura que hacíamos antes. ¿Dónde es más fácil que la riqueza, que el conocimiento que se genera en España o por los actores españoles sea canalizado, genere alianzas, sea fructífero y genere procesos? Entendemos que, sin excluir ninguna esquina del mundo, es más fácil en los países en renta media, y concretamente es más fácil en América Latina, por todos los elementos que hemos dicho y que se suelen decir, pero también porque nosotros desde la sociedad civil sí vemos, trabajando directamente en esos países, que las famosas trampas de la renta media no solo son un discurso teórico para defender una posición, las trampas de la renta media afectan realmente en la vida de las personas. El criterio de renta y el discurso de países graduados no son en absoluto suficientes para tomar una decisión como dejar un país u otro. Desde la sociedad civil lo vemos porque estamos codo con codo con las personas, a las que no les dice nada el criterio de graduación de renta media, media-alta o incluso estar fuera ya de los criterios. Además, en este lugar no solo se permite aprovechar muchísimo más este conocimiento, sino que los propios países lo piden. Nos parece muy interesante poder entrar aquí en un diálogo abierto, lejos de la ideología, lejos de la imposición, tan abierto como las alianzas que proponemos, donde se puedan construir propuestas con un contenido enriquecedor para los retos de estos países, sobre todo ahora después de la situación generada por la pandemia.

Termino, si me permiten, comentando una experiencia un poquito más particular. Como decía, desde hace unos años estoy implicado en un programa de la Unión Europea de cooperación triangular. La cooperación triangular es una modalidad verdaderamente interesante que de alguna forma ejemplifica, pone en valor y lleva hasta la última consecuencia todo lo que hemos dicho antes: el trabajo con, las alianzas, aprovechar el conocimiento, compartirlo, y la complementariedad. España tiene una rica experiencia en cooperación triangular, que se podría poner más en valor, se podría aprovechar más y se podría reforzar. Es una propuesta que hacemos también, porque entendemos que la cooperación triangular genera espacios para todos los actores, la sociedad civil y todos los demás, pero también aprovecha el conocimiento de todos los actores y de los países en los que trabajamos, en este caso en América Latina, donde hay una grandísima riqueza. La apuesta de Naciones Unidas, OCDE, GPI, Unión Europea, algunos Estados miembros con España a la cabeza, y algunos regionales como la Segib y la Cepal, nos indican que es una modalidad que podría dar mucho juego en este trabajo con América Latina, en este trabajo desde las alianzas y desde lo sectorial.

Termino citando de nuevo el documento que se elaboró a finales de la legislatura que acabó en 2015, que citó también el senador Gonzalo Robles. Era un documento que tenía cuatro pilares interesantes que tienen todo que ver con esta reforma y con la urgencia de que realmente los instrumentos nos permitan sacar el mayor partido. El documento hablaba de una riqueza de actores, y es así, hay una gran riqueza de actores y ninguno se queda fuera en este título; una presencia consolidada, ha habido una presencia, los actores hemos estado, nos hemos consolidado, hemos generado lazos, hay un recorrido; una trayectoria en algunos ámbitos temáticos, y es así, los actores españoles, las ONG y todos fundamentalmente tenemos una gran trayectoria, conocimiento, experiencia, reflexión y lecciones aprendidas en algunos ámbitos temáticos; y un especial reconocimiento, y esto es muy interesante y conecta también con los países de renta media. Donde se reconoce ese trabajo es más fácil hablar de desarrollo, hablar de sectores de desarrollo, hablar de la Agenda 2030 y generar alianzas que respondan realmente a los retos del desarrollo sostenible e inclusivo.

Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Gavilanes.

A continuación hacen uso de la palabra los portavoces de los grupos parlamentarios, de menor a mayor, por un tiempo máximo de tres minutos. No estando presentes los portavoces del resto de grupos, empezamos por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común. Tiene la palabra el señor Honrubia.

cve: DSCD-14-CO-340

El señor **HONRUBIA HURTADO:** Gracias, señora presidenta.

Gracias, señor Gavilanes, por su exposición y por su comparecencia. Algunas de las cosas que ha dicho nos parecen interesantes, sobre todo, digamos, cómo contextualizamos o cómo enmarcamos el proceso de reforma y de redefinición del sistema de cooperación española que se está abordando en esta Comisión, y la referencia a la Agenda 2030, que por supuesto es obligada. Pero nosotros creemos también que no podemos obviar la situación que vivimos a nivel mundial después de la irrupción de la pandemia. Independientemente de todas las lecciones que se hayan podido aprender a lo largo de estos veinte y pico años sobre el funcionamiento del sistema y el contexto ya previo existente de los principios inspiradores para esta reforma, que pueden provenir de lo que nos marca y nos determina la Agenda 2030 con su proyecto global de cambios, que aborda mucho más allá de lo que sería simplemente combatir la pobreza extrema o responder a crisis humanitarias, etcétera, entendemos también que ha habido una serie de lecciones que podemos aprender de esta pandemia, que tienen que ver principalmente con la situación en la que se encontraban determinados países a la hora de hacer frente a lo que ha sucedido a partir de su irrupción. Creemos que una de las principales lecciones que podemos extraer es que precisamente algunas políticas de desarrollo que se han establecido durante estas últimas décadas, principalmente algunas que venían inspiradas a través de las instituciones financieras internacionales, lo que han generado al final ha sido una situación de debilidad en estos Estados en lo que tiene que ver con la situación de sus servicios públicos, su sistema sanitario, de las propias situaciones a nivel de relaciones laborales de formalidad, informalidad, etcétera, en la que vivían, y han hecho más difícil la capacidad de estos países para dar respuesta.

Queremos preguntarle cómo podríamos incorporar esta reflexión y este aprendizaje en este proceso de reforma que estamos debatiendo, principalmente en dos aspectos. Por un lado, cómo podríamos delimitar o impedir que en el futuro se vuelvan a repetir determinadas cuestiones que han tenido que ver con las políticas que han venido inspiradas desde algunas instituciones financieras que han llevado a esta situación. Por otro lado, en lo que tiene que ver con la agenda bilateral, cómo podríamos incorporar esta visión de la necesidad de refuerzo de servicios públicos, de cambio en políticas sociales, de fortalecimiento de la sociedad civil, etcétera, para dar respuesta a situaciones de este tipo.

También nos gustaría preguntarle —ya le hemos preguntado al compareciente anterior, pero es un tema que nos parece interesante— sobre la relación que existe entre la cooperación y la política exterior. Si usted sería partidario de que, como ha venido sucediendo hasta ahora, prácticamente toda la política de cooperación dependa del Ministerio de Asuntos Exteriores, o que se exploraran otro tipo de fórmulas más del tipo de poner la cooperación al servicio de una política global de desarrollo sostenible, por tanto con un aspecto más multiministerial, incluso con su propio órgano que sea independiente del Ministerio de Asuntos Exteriores.

Para acabar, en lo que tiene que ver con los mecanismos y el funcionamiento de las instituciones y los marcos regulatorios, nos gustaría preguntarle por tres cuestiones específicas. En primer lugar, por los compromisos presupuestarios y de financiación. Entiendo que usted será partidario, como creo que somos todos y todas aquí, del 0,7 %, pero no solo de cómo se debería establecer, sino cómo se debería hacer para garantizar que luego, independientemente de la coyuntura económica, se cumpla. En segundo lugar, quisiéramos que hiciera una valoración de la cooperación descentralizada y su funcionamiento. En tercer lugar, una valoración del actual marco instrumental y de gestión de subvenciones para atender a las críticas que se han hecho en este sentido por algunos actores que participan de la cooperación.

Nada más, muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Honrubia.

Por el Grupo Parlamentario VOX tiene la palabra la señora Toscano.

La señora **TOSCANO DE BALBÍN:** Gracias.

Gracias por su comparecencia. Yo le quería preguntar qué cambios legislativos concretos cree usted que pueden beneficiar a la cooperación española. ¿Qué dificultades o problemas encuentran las organizaciones no gubernamentales con el actual marco legislativo? ¿Cómo cree que se podrían reforzar las distintas alianzas entre los distintos actores? ¿Cómo valora la coordinación de las ONG en la cooperación, y cómo fomentaría esa coordinación? ¿Cómo valora la dispersión de esfuerzos que hay entre los distintos niveles administrativos en España, y cómo afecta esta descoordinación a las ONG?

Muchas gracias.

cve: DSCD-14-CO-340

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señora Toscano.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la señora Gázquez.

La señora **GÁZQUEZ COLLADO:** Buenos días. Muchas gracias, presidenta.

Agradecemos a don Javier Gavilanes su comparecencia. Nosotros la solicitamos porque entendíamos y entendemos que tenía que mucho que aportar, y así ha sido, puesto que tiene un profundo conocimiento de muchas aristas de la cooperación española.

Las primeras preguntas son obvias y las han reiterado mis compañeros. Las prioridades creo que eran, me parece que es lo que has dicho, Javier, si no me equivoco —perdona que te tutee— cuatro, pero bueno, digamos que esas son las cuatro prioridades que entiendo que tú marcarías para la nueva legislación en la materia. Lo que sí nos gustaría es que detallaras un pelín más la nueva estructura organizativa. Ahora me detengo más en ello.

Por otra parte, queremos saber cómo reflejaríais desde vuestra ONG cómo se ha estudiado esto. De sobra es conocido que nuestro grupo político tiene una preocupación honda y profunda por la implantación de los valores en todo el mundo: la igualdad de género, de clases, justicia, derechos humanos, y en definitiva por la implantación de la democracia, porque todo ello, lo que acabo de explicar, no es más que la democracia en sí. Por ello, quisiéramos saber qué medidas concretas se pueden introducir en este marco legislativo, de carácter generalista, porque, lógicamente, un marco legislativo no puede ser tan concreto como lo estoy pidiendo, que determinaran que la implantación de la democracia, que la implantación plena sea un de los objetivos de nuestra cooperación. Entendemos que con la implantación de la democracia de manera plena en los países de destino se consiguen muchos de los objetivos de género, de medio ambiente, de derechos humanos, de justicia, de todo lo demás.

En cuanto a ese valor añadido que citabas antes que debe tener la cooperación, entendemos que mucho de ese valor añadido es dejar un mundo mejor en el sentido de que los países de destino acaben teniendo democracias plenas como es la nuestra. Y en ese sentido, también en la nueva legislación, en cuanto a los aspectos que nos preocupan dentro de todo el marco que nos queda por estudiar en las siguientes semanas, que nos queda mucho trabajo, nos gustaría saber cómo podríamos enfocar esa reducción de la burocracia administrativa, que es uno de los problemas que iría ligado a esa nueva estructura que te preguntaba antes de lo que es nuestra cooperación, a esos instrumentos, a esos mecanismos que has citado. Creo que he entendido que habría que concentrar el diálogo en una unidad, no tenerlo disperso, más estructura también dentro de esas unidades sectoriales que territoriales. Lo pregunto por enfocar nuestro trabajo y tenerlo más centrado.

Por otro lado, también quisiéramos reflejar, lo consideramos fundamental y ahora mismo está absolutamente carente en nuestra cooperación, el incremento de la transparencia. Nos gustaría saber, si lo tenéis estudiado, cómo reflejarlo dentro del nuevo marco legislativo. Es cierto que en la actualidad el Ministerio de Asuntos Exteriores tiene una opacidad completa respecto a cuentas, memorias, respecto a todo. Es algo que nosotros no entendemos porque da muy mala imagen, aparte de que refleja que detrás hay un problema más importante.

También quisiéramos preguntar, no sé si lo habéis pensado, lo habéis trabajado, por la cooperación financiada y la cooperación no vinculada. La financiada en España está claro que no funciona, los programas se quedan la mayor parte del tiempo sin acabarse, y la no vinculada no está tan desarrollada como en otros países. Hay ejemplos de otros países en los que la no vinculada está funcionando muy bien, Francia, Alemania, que además aporta un valor a las empresas, y aquí todavía no la tenemos desarrollada.

Por último, también quisiéramos saber cómo podríamos dejar reflejado la importancia —volvemos al valor añadido que has citado— de la cooperación internacional como imagen de lo mejor nuestro en el exterior. Lo comentamos continuamente, pero es que ha sido terrible cómo ha dañado la marca España la nefasta gestión de la pandemia del Gobierno socialista, y esos más de 100 000 fallecidos, aparte de la gestión sanitaria, económica y social. ¿Cómo podríamos reflejar en ese nuevo marco que la marca España fuera unida a nuestro trabajo dentro de la cooperación?

Me estoy extendiendo, porque veo que tengo la luz roja, pero quiero decir que todo lo que nos podáis enviar lo agradeceremos mucho y desde luego trataremos de darle forma en el nuevo proyecto.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señora Gázquez.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Del Valle.

cve: DSCD-14-CO-340

El señor **DEL VALLE DE ISCAR:** Muchas gracias, presidenta.

Buenos días a todos y a todas, especialmente al compareciente, señor Gavilanes, al que le agradezco sus propuestas, ideas y reflexiones para mejorar el marco de la cooperación española. La verdad es que usted es ya el octavo compareciente y tengo la alegría de ver que la música es común, cambia ciertamente la letra entre unos comparecientes y otros, pero hay una música común, que es la música de la cooperación española, que tiene un acento propio, que tiene, como usted ha comentado en su intervención, algunos elementos que yo creo que son incuestionables, como el Consejo de Cooperación, la Coordinadora de ONG de Desarrollo, el propio trabajo que hacéis las ONG de desarrollo, todo el trabajo que ha hecho España en países de renta media, como una aportación que hace la cooperación española al marco global de cooperación, las diferentes alianzas entre sectores, la cooperación descentralizada, etcétera. Creo que todo eso también es marca España. Yo creo que hay una serie de elementos con los que nos identificamos todos y que van a hacer que la nueva ley de cooperación refuerce un poco todo esto, y lógicamente también, como en una buena orquesta —hablando de música y letra— a lo mejor habrá que meter más violín y sacar algún instrumento de metal. Pero quiero decir que me satisface ver que en todos los comparecientes hay una idea general de complacencia por estos veinte años, por lo que cada uno hemos podido o debido hacer, sobre todo de relanzamiento de cara a un futuro, con todos los elementos que usted también ha puesto sobre la mesa. Entraré a comentar alguno de ellos.

Por un lado está todo el tema de lo sectorial y las alianzas entre los diferentes actores que conforman la cooperación. Usted ha hecho una propuesta de unidad dentro de la agencia para dar forma a todo esto. A veces también es difícil dar forma a esto cuando está lo geográfico, como bien apuntaba, porque a veces lo geográfico y lo sectorial no encajan de todo. Me gustaría que desarrollase un poco más la idea que ha planteado a la hora de tener una unidad dentro de la agencia donde se dé entrada a todos los actores de la cooperación española, y usted ha puesto el ejemplo de ONG, de universidades, incluso de empresas.

Otra propuesta que me ha parecido interesante es la de vincular la sede y el terreno, incluso también en profesionales que en España están trabajando en los ámbitos de la acción social, y a nivel internacional trabajan la cooperación internacional; esa ida y vuelta de información, de reflexión y de acción concreta en el territorio. Me ha parecido también muy interesante esa aportación que nos ha hecho.

Hay una cuestión que es la cooperación triangular, que es verdad que en países de renta media desarrolla todo un contexto geográfico que hace que haya un enriquecimiento entre todas las partes que forman esa cooperación triangular, sobre todo en la parte de la cooperación sur-sur y de los propios elementos que entre los países se puedan intercambiar. A veces es difícil extrapolar buenas prácticas en contextos donde la legislación, todo lo geográfico cambia, y es más fácil establecer esas relaciones de cooperación sur-sur a través de la cooperación triangular.

Estas eran las reflexiones que quería hacer. Tenía también otro par de preguntas, en función de su condición de miembro de la junta directiva de una ONG. Me gustaría que nos aportase algo más en relación a la gestión de los fondos económicos, de los fondos públicos. Ha habido varios intervinientes que han cuestionado un poco la dificultad de acceder a los fondos, más que en el acceso en la gestión. Quisiera saber si a usted se le ocurre alguna fórmula para fuera más fácil, con el criterio de transparencia, etcétera. Es verdad que en el mundo de la cooperación internacional y en la cultura parece que todos los fondos están mucho más mirados que incluso los de grandes empresas que a veces son beneficiarias de un montón de dinero público…

La señora **PRESIDENTA:** Lo lamento, debe terminar, señor del Valle.

El señor **DEL VALLE DE ISCAR:** Vale.

… y quizás no se les cuestione tanto como a la cooperación internacional, incluso a otro sector como la cultura. ¿Qué fórmulas nos propondrían ustedes?

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Del Valle.

Finalizadas las intervenciones de los distintos grupos parlamentarios, tiene de nuevo la palabra, por un tiempo de cinco minutos, el señor Gavilanes Hernández. Igualmente, como le he mencionado al anterior compareciente, dejamos a su disposición toda la Comisión para que nos pueda trasladar cualquier documentación que considere oportuna, así como cualquier respuesta que considere que no le ha dado

cve: DSCD-14-CO-340

tiempo a formular, porque entendemos que en cinco minutos es francamente complicado dar respuesta a todo.

Muchísimas gracias. Tiene la palabra.

El señor **GAVILANES HERNÁNDEZ** (vocal de la junta directiva ONG Cesal): Señora presidenta, señorías, con cinco minutos es imposible ni siquiera intentarlo, porque si intento responder a todo lo que se ha dicho me va a salir mal. Han sido más de treinta preguntas y subpreguntas. Me han hecho algunas preguntas con un enfoque más amplio, más estratégico y más político, pero como representante de una ONG y de un conjunto de actores quizás no me toque tanto entrar en ellas. En todo caso, sí que daré algunos apuntes y, señora presidenta, cuando tenga que cortarme me corta.

La primera pregunta era sobre si no tenemos que aprender nada —estoy totalmente de acuerdo con el planteamiento— sobre esta pandemia que ha ocurrido. Efectivamente, hay mucho que aprender y hay que incorporarlo a este debate. Las propuestas que hacíamos se referían a contar con todos los actores, a hacer los debates en lo temático, en lo sectorial y en lo que ocurre de verdad, en las causas, en los sistemas públicos, etcétera, y que no vuelva a ocurrir. Precisamente es ahí donde se pueden aprovechar las experiencias. Estoy totalmente de acuerdo en que el mundo no es igual ahora y que no podemos actuar como si no hubiera ocurrido nada, pero precisamente con actores fuertes, con actores abiertos al diálogo, con espacios que permitan compartir experiencias, aprendizajes, lecciones aprendidas también desde las malas prácticas es donde realmente se pueda aprender. Es muy difícil entrar en políticas sociales, sociedad civil, instituciones financieras, relaciones laborales, claro que sí, son retos todos de la agenda. En cuanto al debate de la agenda, si esto nos tiene que ayudar a olvidarnos de la agenda, o seguir ciegamente la agenda tal y cómo estaba escrita, o por el contrario, en palabras de José Antonio Alonso, revisitarla y pensarla desde esta experiencia, nosotros tenemos claro, sin duda, que es esta tercera opción la que nos parece más interesante. No podemos perder la senda 2015-2020, una senda riquísima, pero hay que revisitarla con ojos nuevos, fruto de unos riesgos que no estaban previstos ni siquiera en la propia agenda que han ocurrido y que nos obligan a revisitarla. Para revisitarla es fundamental el diálogo entre todos, el diálogo abierto y no ideológico, el diálogo libre entre todos y en cada una de las temáticas, como las que usted ha expuesto, nos parece como una de las claves, sin poder entrar en muchísimo más.

Por supuesto, ante la pregunta de si es importante tener más presupuestos, como se ha dicho, claro que estamos de acuerdo, pero el cómo es muy importante. Ya hemos visto en momentos anteriores de aumento muy potente de presupuestos que no fueron acompañados de calidad y eficacia en la ayuda. Esto es como en todo, ocurre en desarrollo y en todos los ámbitos de nuestra vida.

Me preguntan también sobre las dificultades que encuentran las ONG, es una pregunta que se ha repetido por todos ustedes. En realidad la mayor dificultad que encuentran las ONG no es una falta de voluntad para el diálogo y la participación, siempre la ha habido desde la Ley de Cooperación, al menos como hito histórico, lo que no ha habido —como decía antes— son los instrumentos que faciliten que ese diálogo y participación de las ONG y aprovechamiento por parte de las ONG y del sistema de lo que las ONG saben pueda ocurrir. La Ley general de subvenciones no es la mejor del mundo para este ámbito de trabajo, y así se ha dicho en varias comparecencias. No solo no es la mejor del mundo en el trabajo del ámbito del social, sino en el ámbito en terceros países y encima en países, por decirlo así, en estadios menos avanzados de desarrollo, con muchísimas dificultades. Pero ya no solo es en la ley, sino en muchos procedimientos de las propias administraciones, a nivel centralizado y también descentralizado. Con lo cual, el problema, por utilizar su pregunta, no es un problema de voluntad política sino de estos instrumentos. Pero también pensamos que mientras se resuelven los instrumentos hay formas de hacer las cosas. Una cosa que no dije antes, porque no quería pasarme del tiempo, es que dejémoslo al menos a nivel de impresión o intuición, el cambio de estos instrumentos, y siempre ha ocurrido, todos los ensayos de reforma que algunos hemos vivido ya varias y algunos comparecientes las han contado ya con detalle o las van a contar, al final, muchas de las decisiones clave no dependen solo del sistema de cooperación, sino de otras unidades de la Administración General del Estado, de personas que tienen que abordar este tema. Nosotros entendemos —insisto, en que esto es solo una intuición— de que si se genera estas alianzas creativas, si se generan procesos interesantes o si se generan diálogos fuertes, sería más fácil trabajar con el resto de la Administración para que entendieran el verdadero reto que tenemos los actores de cooperación, el alcance del reto y el impacto que puede tener en la vida de tantas personas. Por tanto, sería dar un salto en el debate, los que tienen que tomar las decisiones y no solo en un debate

cve: DSCD-14-CO-340

administrativo, que por supuesto hay que tenerlo en cuenta, no me quiero saltar ni un solo paso del eslabón de la toma de decisiones, pero sería con un horizontes mucho más amplio, mucho más rico, como el que ya puede poner la cooperación española pero que podríamos ampliar mucho más en este escenario de pospandemia.

Creo que no me queda mucho tiempo. ¿Puedo decir una cosita más?

¿Solo una? **(Risas).**

La señora **PRESIDENTA:** Sí, puede.

El señor **GAVILANES HERNÁNDEZ** (vocal de la junta directiva ONG Cesal): Son y cuarenta y ocho minutos, hasta en punto. Es imposible, como digo, responder a todo, pero sí me parece interesante también en un ejercicio como este mirar a los demás, mirar a los de al lado. En estas propuestas que hemos traído hay ejemplos concretos, como preguntaba la última diputada, en otros países de nuestro entorno, países de la OCDE, que sí han intentado hacer estos equilibrios. No quisiera que el debate entre lo sectorial y lo geográfico fuera un debate excluyente, no lo es, y discúlpenme si se entendió así, es un debate complementario pero que debe ser equilibrado y se debe enriquecer mutuamente. La nueva metodología MAP —insisto— ayuda mucho a entenderlo, pero hay ejemplos en todos los países de nuestro entorno que han intentado responder a las preguntas que se han hecho aquí y han intentado responder generando modelos, generando cambios estructurales, cambios en procedimientos para buscar esas alianzas y muchas veces nos sorprende cómo otras ONG u otros actores en sus países son capaces de trabajar con una agilidad, con una complementariedad y con un horizonte más amplio con debates sectoriales con una gran profundidad, por supuesto, enmarcado en lo geográfico, pero, insisto, no es una dualidad, que vale la pena mirar, es imposible hacerlo ahora, pero vale la pena mirar, y podemos aprender mucho también de lo que han hecho terceros como experiencias que seguramente ustedes conocen bien, pero que vale la pena recordar aquí.

Lo siento mucho, me encantaría seguir. No voy a responder a todas por escrito, porque sería un libro y es imposible. **(Risas).**

La señora **PRESIDENTA:** Lo comprendo perfectamente. Muchísimas gracias, tanto por su presencia como por su intervención. Aun así, le reitero que quedamos a su disposición para cualquier cuestión que quiera trasladar.

Sin más, habiendo finalizado el orden del día, se levanta la sesión.

**Era la una y cincuenta y cinco minutos de la tarde.**

cve: DSCD-14-CO-340



Edición electrónica preparada por la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado – http://boe.es